

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3037-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Persona Natural Nacional AUGUSTO MARIN NOLASCO VARELA**, con Registro Tributario Nacional No. **08011986047962** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **AUGUSTO MARIN NOLASCO VARELA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **ALEX VALENTIN AYALA DELCID** con carnet de colegiación No. **8753** presentó solicitud en fecha **27/06/2022** acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3037-2022** en el área de actividad relativa a **Consultoria,Obras**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Persona Natural Nacional AUGUSTO MARIN NOLASCO VARELA**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **6** días del mes **Septiembre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 06 septiembre 2022, 16:47

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **e08cb321-50ba-4edd-956f-b757d6b28e23**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38179>

Expediente No.	38179
Persona Natural Nacional	AUGUSTO MARIN NOLASCO VARELA
No. de Resolución	3037-2022
No. de Certificación	3037
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	06/09/2025
Área de Actividad	Consultoria,Obras
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción., T¿nel para peatones, Cruce de carreteras, Construcci¿n de aceras o bordillos, Construcci¿n de puentes, Construcci¿n de muros de contenci¿n, Gest¿n de construcci¿n de edificios, Hotel, Construccion de casas individuales, Casas Habitacionales
Registro Tributario Numérico	08011986047962
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Col. Cerro Grande, calle principal, lote 13, 3 casa abajo de Hondutel.
Teléfono	2224-2895
Correo Electrónico	amnv01@yahoo.com

Fecha de Emisión: 06 septiembre 2022, 16:47

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **e08cb321-50ba-4edd-956f-b757d6b28e23**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38179>